

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE 2 DE OCTUBRE DE 2023

A las 12:00 horas del día 2 de octubre de 2023 se reúne el Consejo de Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria por videoconferencia, con la asistencia de la Sra. Directora del Departamento y de la Sra. Secretaria del Departamento; de los Profesores Blandino Garrido; Corral García; Checa Martínez; Gómez Valenzuela; Martínez Vázquez de Castro; Pendón Meléndez; y Varela Gil.

Excusan su asistencia los Profesores Velasco Perdigones; y Zurita Martín; y la alumna Paula M.^a Herrera Moreno.

El Orden del día es el siguiente:

1. Aprobación informe alumnos colaboradores
2. Aprobación baremación plaza Ayudante Doctor Derecho Internacional Privado
3. Aprobación baremación contrato predoctoral programa IMPULSA vinculado al área de Derecho Romano.

1. Aprobación informe alumnos colaboradores

Con relación al primer punto del orden del día, hay que tener en cuenta que, de acuerdo con el Reglamento de alumnos colaboradores de la UCA (art.9 f) el alumno puede obtener su diploma de colaborador tras dos cursos académicos de desempeño de tareas de colaboración en un departamento recibiendo informes anuales favorables. En este sentido, se presentan, para su aprobación en Consejo, los informes favorables de los siguientes alumnos colaboradores (Vid. Anexo I):

- Joaquín Ballester Román (cursos 21/22 y 22/23, emitidos por su tutora Isabel Zurita)
- Juan Pedro Candón Lasala (cursos 21/22 y 22/23, emitidos por su tutor Carlos Varela)
- Miriam Morales Torres (cursos 21/22 y 22/23, emitidos por su tutora Isabel Zurita)
- Claudia Romaguera Cifuentes (cursos 21/22 y 22/23, emitido por su tutor Carlos Varela)

Los informes se han remitido por la Sra. Dra. a los miembros del Departamento antes de la celebración del Consejo y como parte de la documentación del mismo.

Se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación baremación plaza Ayudante Doctor Derecho Internacional Privado

El segundo punto del orden del día es el relativo a la baremación de la plaza nº 02C107/DC5419 (Profesor Ayudante Doctor), dedicación a tiempo completo, área: Derecho Internacional Privado. La baremación del único candidato que ha concurrido a la plaza, D. Antonio Merchán Murillo, se ha llevado a cabo por el coordinador del área de Derecho Internacional Privado (Prof. Checa Martínez). En la baremación, se propone otorgar al candidato el 9% de puntuación adicional del Departamento previsto en las bases de la convocatoria de acuerdo con los criterios aprobados por el Departamento de Derecho privado en Consejo extraordinario de 29 de mayo de 2023, y una puntuación total de 89,49 puntos. El documento con la baremación propuesta se ha remitido a los miembros del Departamento con carácter previo a la celebración del Consejo como parte de la documentación del mismo y se somete ahora a su aprobación. Se aprueba por asentimiento (Vid. Anexo II).

3. Aprobación baremación contrato predoctoral programa IMPULSA vinculado al área de Derecho Romano

Se somete a la aprobación del Consejo la baremación del contrato predoctoral programa IMPULSA vinculado al área de Derecho Romano. Han concurrido dos candidatas: Dña. M^a del Carmen Cortés Román y Dña. Aparecida de Sousa Damasceno. La baremación de ambas candidatas se ha llevado a cabo por la coordinadora del área de Romano (Prof.^a Pendón Meléndez) y la Sra. Directora (Prof.^a Cervilla Garzón). La puntuación que se propone para la candidata Dña. Carmen Cortés Román es de 80,66 y para la candidata Dña. Aparecida de Sousa Damasceno es de 41,37. La Sra. Dra. explica que la disparidad de puntos entre una y otra candidata se debe a que Dña. Carmen Cortés presenta un perfil de completa afinidad con Derecho Romano, y que, por el contrario, Dña. Aparecida de Sousa presenta un perfil multidisciplinar con una afinidad media-baja con Derecho Romano. El documento con la baremación propuesta se ha remitido a los miembros del Departamento con carácter previo a la celebración del Consejo como parte de la documentación del mismo y se somete ahora a su aprobación. Se aprueba por asentimiento (Vid. Anexo III).

Sin más cuestiones a tratar, se levanta la sesión a las 12:09 del día 2 de octubre de 2023.

María Dolores Cervilla Garzón
Directora del Departamento

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente
Secretaria de Departamento